Nueva granada , 9 diciembre 2024

Señores :
Miguel Ángel Salgado Pacheco
Representante Legal (S)
CONSORCIO VIAL TPF-CB
Dirección: Calle 4 No 2-56
Teléfono: 302 2690619
Correo: radicacion.atlantico@cbingenieros.com
Oficina Sitio Nuevo (Magdalena)

ASUNTO: SOLICITUD ADICIÓN DEL CONTRATO 3961 DE 2024

De acuerdo con el balance realizado al contrato 3961 del 2024, se ha podido identificar, que existe un saldo del CDP No 179324 con el cual se adjudicó el contrato a Cootra-andes, por un valor de $ 14.064.343; adicionalmente se ha identificado la necesidad de darle continuidad a las actividades en procura de mejorar y mantener las condiciones óptimas del Puente Simón Bolívar, Ruta 2516, por lo tanto, se solicita considerar la adición del saldo del CDP. Inicial.

En ese contexto, La COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE LOS ANDES Cootra-andes, cuenta con la disponibilidad, de personal, equipos, herramienta y finalmente, la solvencia para ejecutar la adición y continuidad de la ejecución del contrato.

Atentamente,

Emil Cardales.

EMIL CARDALES TRESPALACIOS
REPRESENTANTE LEGAL COOTRAANDES

C1878-INVIAS-144-2024

Barranquilla, 11 de diciembre del 2024

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Ing. Diana María Vanegas Jaramillo
Directora Territorial Atlántico
KR 57 No. 75-42
Barranquilla, Atlántico

Referencia: CONTRATO NÚMERO 1878 de 2024 **"**Administración vial de las carreteras nacionales a cargo de INVIAS, de la dirección territorial Atlántico"

Asunto: Aval solicitud de adición 1 del contrato No 3961 del 2024.

Respetada Ingeniera,

La administración vial revisada la solicitud realizada por el contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE LOS ANDES COTRA-ANDES, mediante oficio del 09 de diciembre del 2024, contrato 3961 del 2024 cuyo objeto es: "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO RUTA 2516 PALMAR DE VARELA BARRANQUILLA PUENTE SIMON BOLIVAR UBICADO ENTRE PR80+300 PR80+753."; y teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que revisado el CDP No 179324 del 28/08/2024 con el cual se abrió el proceso para la adjudicación del contrato 3961 del 2024, existe un saldo de $ 14.064.343,00
2. Debido a que se superó la emergencia en el Puente Simón Bolívar, y este se encuentra con transito normal, se ha identificado la necesidad de garantizar las condiciones de seguridad para el usuario mediante la continuidad de las actividades del mantenimiento rutinario, más aún cuando se aproxima época de fin de año e inicio del nuevo, temporadas estas de alta afluencia de turistas y usuarios de los corredores viales.
3. Que la ejecución actual del contrato se lleva sin contratiempo alguno, y que es favorable el aprovechamiento del recuso humano, físico y de equipos con los que cuenta a la fecha la Cooperativa.

La administración vial con base en lo atrás relacionado considera viable la solicitud de adición del contrato 3961 del 2024, por un valor de $ 14.064.343 correspondiente a 10.81 SMLMV.

Cordial saludo,



Miguel Ángel Salgado Pacheco
Representante Legal (S)
CONSORCIO VIAL TPF-CB

Anexa: Formato MEPI-MN1-IN-12-FR-1
Formato Seguimiento Garantias
Oficio Solicitud del contratista

Copia: Ing Emanuel Arregoces Lara - Invias
Ing Nelson E Gutiérrez – Profesional apoyo Invias

Elaboro: GAA Reviso: GAA. Aprobó: M.A.S.P.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/12/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☑ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.

2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 3961 DEL 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE LOS ANDES COTRA-ANDES
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO RUTA 2516 PALMAR DE VARELA BARRANQUILLA PUENTE SIMON BOLIVAR UBICADO ENTRE PR80+300 PR80+753.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1878 DEL 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL TPF-CB

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: Hasta el 31/12/2024
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/10/2024
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
Otrosi 1	25/11/2024	Correcion del IVA, del contrato inicial, ajustando el contrato sin modificar el valor contractual.
N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 115.935.657,00 **50% EN SMMLV:** $ 44,59
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 115.935.657,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/12/2024
(Día / Mes / Año)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante oficio del 28 de noviembre del 2024, el contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE LOS ANDES COTRA-ANDES, solicito adicion al contrato por $ 14,064,343; y realizado el respectivo balance al contrato 3961 del 2024, se ha podido identificar que existe la necesidad de continuar con las actividades de mantenimiento rutinario por acercarse fin de año e inicio del año nuevo, temporada esta de vacaciones, donde serequiere garantizar las condiciones favorables para el usuario del Puente Simon Boilivar.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Servicios de mantenimiento rutinario de las vías a cargo de invias dirección territorial Atlántico ruta 2516 palmar de Varela - Barranquilla Puente Simón Bolívar ubicado entre pr80+300 pr80+753.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		**Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No___ Fecha: _____**	**Valor solicitado**	**Valor actualizado presente solicitud**
Descripción	**Valor inicial**			
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO, RUTA 2516, PALMAR DE VARELA BARRANQUILLA, PUENTE SIMON BOLIVAR UBICADO ENTRE PR80+300 – PR80+753, INCLUIDO ACCESO Y OREJAS. (L=0,453 km)	$ 113.967.134		$ 13.825.538,00	$ 127.792.672
				$ -
IVA 19%	$ 1.968.523		**$ 238.805,00**	**$ 2.207.328**
Valor Total	**$ 115.935.657**	$ -	**$ 14.064.343**	**$ 130.000.000**

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de noviembre (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 50,00% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)
contra el avance programado del 50%.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 57.967.829
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: $ 57.967.829,00
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 57.967.829,00
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: N.A (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: N.A (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar: N.A (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: noviembre (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 (año) $ 57.967.829,00

Último mes facturado: noviembre del 2024 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 57.967.828,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

El contratista no tiene proceso sancionatorio alguno o solicitud de multa dentro de la ejecucion del contrato 3961 del 2024.

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

Se requiere adicionar $ 14,064,343 (10.82 SMMLV) debido a:
1. Que revisado el CDP No 179324 del 28/08/2024 con el cual se abrió el proceso para la adjudicación del contrato 3961 del 2024, y existe un saldo de $ 14.064.343,00
2. Debido a que se superó la emergencia en el Puente Simón Bolívar, y este se encuentra con transito normal, se ha identificado la necesidad de garantizar las condiciones de seguridad para el usuario mediante la continuidad de las actividades del mantenimiento rutinario, más aún cuando se aproxima época de fin de año e inicio del nuevo, temporadas estas de alta afluencia de turistas y usuarios de los corredores viales.
4. Que la ejecución actual del contrato se lleva sin contratiempo alguno, y que es favorable el aprovechamiento del recuso humano, físico y de equipos con los que cuenta a la fecha la Cooperativa.

JURÍDICA:

En concordancia con la justificación técnica expuesta en este documento y en atención a lo establecido en la Ley 80 de 1993, se encuentra procedente la solicitud de Adición.
Por otra parte, la modificación del contrato se justifica jurídicamente en lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, que establece que la celebración y ejecución de los contratos

FECHA 12/12/2024
(Día / Mes / Año)

busca el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.
Así mismo, se justifica en lo dispuesto en el artículo 14 de la mencionada ley, la cual faculta a las entidades estatales para introducir modificaciones de común acuerdo o unilaterales dentro del contrato.
Finalmente, se advierte que las modificaciones solicitadas no afectan aspectos sustanciales del pliego de condiciones que hayan servido de fundamento para la selección objetiva del contratista.

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

No se encuentra impedimento financiero para aprobar la Adición y Prórroga solicitada por el contratista, teniendo en cuenta la solicitud de adición no supera el 50% del valor del contrato.

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

Se cuenta con el CDP 179324 de fecha 28/08/2024, mediante el cual se asignaron recursos para el contrato 3961 del 2024, del cual queda un saldo por ejecutar de $ 14.064.343,00

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)

N.A.

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)

No se presentan consideraciones adicionales.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)

Oficio C1878-INVIAS-144-2024 -Aval solicitud de adicion contrato 3961 del 2024, por parte de la administracion vial y Oficio solicitud de adicion de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE LOS ANDES COTRA-ANDES, de fecha 09/12/2024.

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.
4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.
5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Emil Cardales.

Firma
Nombre: **EMIL ENRIQUE CARDALES TRESPALACIOS**
Representante Legal o Apoderado
Contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE LOS ANDES COTRA-ANDES,
Matrícula Profesional No.: cc. 1.048.275.987

Firma
Nombre: **MIGUEL ANGEL SALGADO PACHECO**
Representante Legal o Apoderado
Interventoría CONSORCIO VIAL TPF-CB
Matrícula Profesional No.: 25202 - 097298 CND

Diana Maria Vanegas
Firmado digitalmente por VANEGAS JARAMILLO DIANA MARIA

Vo.Bo.Firma
Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría

Vo.Bo.Firma
Nombre: DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO
Director Territorial

Vo.Bo.Firma
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Jacqueline

Vo.Bo.Firma
Nombre: Jacqueline Martinez
Abogado Unidad Ejecutora

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12 (Día) | 12 (Mes) | 24 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL** ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA No. 3961 del 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE LOS ANDES COTRA-ANDES

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO RUTA 2516 PALMAR DE VARELA BARRANQUILLA PUENTE SIMON BOLIVAR UBICADO ENTRE PR80+300 PR80+753.

FECHA DE INICIO: 1/10/2024

PLAZO INICIAL: DOS (02) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 115.935.657,00

VALOR ACUMULADO: $ 115.935.657,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1878 DEL 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL TPF-CB

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 11.593.565,70	26	9	2024	1	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0	$ -	-	-	-	-	-	-
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	30	$ 23.187.131,40	26	9	2024	1	1	2028
Calidad de Estudios y Diseños	0	$ -	-	-	-	-	-	-
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 23.187.131,40	26	9	2024	1	1	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101028548

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 1/10/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	30	$ 26.000.000,00	26	9	2024	1	1	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 47-40-101008820 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 1/10/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	12 (Día)	12 (Mes)	24 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma 

Nombre: **MIGUEL ANGEL SALGADO PACHECO**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-097298 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.